LA LUCHA

Diario de Gerona.

AÑO XVII | Sabado 29 de Octubre de 1887. | N.º 3328

SAN NARCISO

Hoy celebra nuestra inmortal ciudad el dia de su Patrón, el insigne mártir de la fé y de su sabiduría á quien Gerona debe beneficios sin cuento que, agradecida, no ha olvidado jamás ni olvidará nunca.

Teníamos propósito de publicar hoy una biografía extensa del Santo Patrón; pero los deberes de un periódico político, exigen espacio para otros asuntos que tiempo hace aguardan turno, y no hay más remedio que renunciar al deseo y concretar el pensamiento á unos datos históricos muy sintetizados, ya que otra cosa no nos es posible.

San Narciso nació en Gerona, de la que fué Obispo, mártir y es Patrón y Generalísimo, perteneciendo sus padres á la primera nobleza de Cataluña y de España y emparentados con una de las familias romanas más ilustres: se llamaron Lúcio y Serena, y educaron á su ilustre hijo en la práctica de las acrisoladas virtudes y en la enseñanza de cuanto entónces constituía la verdadera ilustración de la época. Narciso dió pruebas de su talento desde los primeros años, y con una ilimitada aplicación é inteligencia extraordinaria, logró ser un maestro de bellas letras, sobre todo en retórica y más tarde en la ciencia de Dios, gracias á la cuál, alcanzó los honores del martirio despues de haber logrado la gloria de convertir á la cristiana relijión infinidad de almas sumidas en los errores del gentilismo.

Estaba nuestro Santo gozando de las delicias de su cargo en su querida Gerona, cuando llegó á su conocimiento que un numeroso ejército de gentiles, invadiendo el santo suelo de la pátria, la devastaba sin piedad. Narciso tomó la resolución de abandonar la población trasladándose á los opuestos confines de la península, habiendo visitado en esta caminata á su pariente el arzobispo de Toledo Pomponio Paulato: de Toledo pasó á Santarén, ciudad portuguesa, con objeto de visitar y conocer á los parientes que tenía y mereciendo de ellos y de todos los vecinos, por sus servicios y virtudes, el título de *ciudadano de Santarén*, título que en aquellos tiempos era raro quien lo alcanzaba.

La fama de su elocuencia y de sus conquistas, se extendió por todas partes en términos, que habiendo fallecido el Arzobispo de Braga, Calidonio, fué elegido para sustituirle, cargo que admitió y desempeñó durante algunos años, al cabo de los cuales, resolvió renunciarlo para regresar à Gerona en donde la persecución de Rufino amenazaba hacer estragos.

Al poco tiempo de estar en su ciudad natal, murió su Obispo Pons y el pueblo elijió á Narciso el cual, apesar de lo mucho que había trabajado en Braga, y encontrar un tanto resentida su salud, aceptó el cargo. Aumentando la persecución emprendida contra los Cristianos y siendo San Narciso la piedra fundamental de la resistencia que encontraban, intentaron los Prefectos acabar con él; probaron á perseguirlo con ánimo de quitarle la vida, pero viendo que la influencia de sus parientes, la actitud de la ciudad y el influjo de su cargo podrian reportarles más males que bienes, escojitaron la calumnia y la injuria para ver de conseguir á traición lo que no podian de frente, sufriendo el Santo muchos y muchísimos disgustos.

En este estado, tuvo que emprender un viaje á Alemania por inspiración divina, escojiendo como compañero de tal peregrinación, á San Félix Diácono. Mucho sentimiento causó su partida á los habitantes de la Diócesis, pero muchos bienes alcanzó à la causa de Cristo el infatigable propagandista, sobre todo en la ciudad de Augusta, centro del gentilismo y en donde apenas era conocida la religión divina. Existia en la mencionada ciudad una mujer hermosa y rica llamada Afra, la cual, prostituida en honor á Vénus, era como el centro á cuyo derredor jiraba cuanto de mas obsceno y pervertido encerraba la ciudad. Allá fueron Narciso y Félix, y con la ayuda de Dios y con el ejemplo de sus virtudes, catequizó á Afra y á sus criadas Digna, Eunomia y Eutropia haciéndolas cristianas. Sabedor el Gobernador de la ciudad de lo que ocurria, mandó averigüar si en casa de Afra se escondian cristianos; pero ésta supo disipar las sospechas y trasladó á los dos huéspedes á casa de su madre Hilaria en donde San Narciso la hizo tambien cristiana, asi como á un hermano y cuñado de ella llamados Dionisio y Afro. La conversión de estas dos familias, tan respetadas por su alcurnia y riqueza, fué la base allí de la propaganda cristiana que se hacia con el mayor sigilo, reuniéndose los catequizados en una iglesia que se instaló en casa de Hilaria.

A los nueve meses de estar en Augusta, supo el Santo que sus fieles de Gerona padecian cruel persecucion, y sin mas razonamientos, decidió volverse como lo hizo, con grandísimo sentimiento de aquellos nuevos cristianos. Al llegar á Gerona encontró á sus feligreses desconcertados como ovejas sin pastor; los unió de nuevo, les infundió nuevo aliento y cobraron nuevos brios para hacer frente á la calamidad que les azotaba. En aumento la persecución dentro y fuera de Gerona, San Félix organizó la resistencia cristiana dentro, y emprendió una campaña de propaganda por los pueblos de la Diócesis que contrariaba los designios de los tiranos los cuales, determinaron acabar de nuevo con el Santo en la primera ocasion que se les presentara, pues temian de otra suerte el que el pueblo promoviera una revolución que podria costarles cara.

En el sitio en donde hoy existe la Iglesia de San Félix, habia entonces una casa muy grande, en uno de cuyos compartimientos instalaron los cristianos con todo sijilo, una capilla en donde se reunian á rezar, á fortalecerse en la fé y á oir misa y la palabra divina de lábios de San Narciso, y aquí encontraron medio los Delegados de Roma, para llevar á cabo su plan, despues de haber sabido que allí se reunian los soldados del crucificado.

El espia avisó el dia que San Narciso estaba en la capilla reunido con los fieles y, entonces, los asesinos, de repente entraron en aquel santo lugar y dieron muerte á San Narciso y San Félix, degollando á éste y produciendo á San Narciso, que celebraba el santo sacrificio de la misa, tres heridas de arma punzante una en el cuello, otra en un muslo y la tercera en un pié, de las cuales murió el 29 de Octubre del año 305 según la opinión mas acertada, y con los Santos murieron cerca de 400 cristianos.

San Narciso fué enterrado en el mismo sitio en donde lo asesinaron que es el sitio en donde está edificada la Iglesia de S. Félix y en cuya capilla del santo se conserva su cuerpo, que venera y adora el pueblo gerundense con devoción sin igual y al cual, anualmente, dedica los festejos que hoy se inauguran y que tanto renombre alcanzaron en tiempos en que las vías de cominicación eran escasas y malas y el comercio luchaba con mil inconvenientes para sus transacciones.

Seccion Oficial.

Gaceta del 26.—*Gobernación.*—Circular recordando el cumplimiento del art. 145 de la ley provincial acerca del término en que deben remitirse á este Ministerio los antecedentes de los expedientes de alzada y de suspensión de Ayuntamientos.

Advertencia Importante.

Llamamos la atención de nuestros suscritores, respecto al *magnífico regalo* que les ofrece la *Sociedad de Artistas españoles* domiciliada en Barcelona.

En la 3.ª página de este número publicamos un anuncio que describe el asunto histórico que el *regalo* representa, su mérito artístico y las condiciones é instrucciones para poderlo adquirir.

Sociedad Económica de Amigos del País de Gerona.

La Sociedad Económica de Amigos del País, atenta con arreglo á los fines de su instituto á contribuir al mejoramiento de las Clases productoras, ha visto con inmensa pena el decaimiento en que, de algunos años á esta parte, está sumida la agricultura fuente principal de la riqueza de todos los pueblos y especialmente de esta provincia.

Muchas son las causas que concurren á esta postración y abatimiento, precursor de la ruina más completa si no se le pone remedio pronto y eficaz; pero como las mas inmediatas y principales no estaba en mano de esta Económica el removerlas porque dependian de ciertas teorias que por desgracia privaban en el criterio de los legisladores, resultaron inútiles todos los esfuerzos que para remediarlos y levantar el abatido espíritu de los productores trató de realizar, y hoy mismo en que la intensidad del mal se ha hecho tan poderosa que no ha podido por menos de llamar la atención de los gobernantes, se ha visto en el doloroso trance de no poder dar contestación á los interrogatorios formulados por la Comisión creada para estudiar las causas de la crisis, por la perentoriedad del tiempo en que los trabajos escritos debian ser remitidos á dicha Comisión, mayormente luchando con la desconfianza de que pudiese variarse el aspecto agrícola de España en menos tiempo del que se necesita para pensarlo como parece desprenderse del contexto de las 130 preguntas formuladas y de la brevedad del término concedido para contestarlas con el presumible objeto de abreviar el dia en que llegue el suspirado remedio.

Por que una de dos: ó se trataba meramente de salir del paso extirpando de una vez de nuestra legislación las disposiciones que son causa inmediata, próxima y tangible de nuestro decaimiento por poner los productos nacionales á merced de la ruinosa competencia que les hacen sus similares extranjeros y dictar disposiciones para abaratar enseguida los transportes y rebajar los derechos de consumos y onerosísima contribución territorial, y entonces no era en manera alguna necesaria la información, por que la causa del mal estaba á la vista por ser la misma que ha causado la muerte de nuestra marina mercante y de nuestra industria fabril, ó se trataba además de remover los obstáculos que dificultan el progreso, y entonces la información era insuficiente; esto es: se trataba de evitar la muerte ó de aumentar la vida: si lo último, los medios empleados eran deficientes; si lo primero, con destruir la causa ya conocida, en el concepto de esta Económica, el mal quedaba remediado.

Y que era insuficiente la información promovida, se demuestra por la falta de tiempo y por lo limitado de la esfera en que se desarrolló.

Insuficiente por la perentoriedad del tiempo, porque habiéndose creado la Comisión con Real Decreto de 7 de julio de este año, no estuvieron formulados los interrogatorios destinados á ilustrarla hasta el dia 15 de septiembre, fecha en que, segun el Decreto de creación, debian haberse remitido ya todos los trabajos escritos, ni se circularón hasta últimos de dicho mes, y trabajos de tanta importancia y tan complejos si se atiende al segundo fin que debe atribuirse á la información, merecen alguna meditación y examen de datos que no es posible reunir en tan breve plazo.

Insuficiente por lo limitado de la esfera en que se ha desarrollado, pués esto resulta ser evidente, ya por el escaso número de ejemplares del interrogatorio repartidos que solo han llegado á manos de Corporaciones oficiales y determinadas entidades sin que la masa general de los productores haya tomado parte directa; ya por que la información oral, forma la más asequible para la mayoría de los agricultores se ha limitado á la Capital de España, donde á pesar de las muchas ilustraciones que con sus luces procuran presentar soluciones al difícil problema que se debate es donde precisamente más escasean los que, por su profesión sus relaciones y su inmediato contacto con las clases trabajadoras, conozcan de una manera perfecta las necesidades que originan las condiciones del suelo, del clima, de la vejetación, del estado de comunicaciones y riegos, de las costumbres de las poblaciones rurales, de sus aptitudes, de su disposición, respecto á los medios de dar salida á los productos, de la forma de los contratos entre el agricultor y el propietario, del íntimo contacto que con las demás industrias en muchas comarcas existe, y finalmente, hasta de los hábitos de la población rural, como lo demuestra el esclusivismo que ha predominado en alguno de los informantes proponiendo á la Comisión como remedio único y general para conjurar la crisis, quién la necesidad de atender á la producción vinícola, quién á la aceitera, quién á la reforma de los pósitos, quien á los trigos de Castilla no faltando alguno que ha llegado á formular calumniosas suposiciones contra los laboriosos y honrados labradores.

En vista de lo expuesto, esta Económica, que considera que el objeto de la información debe ser el segundo ó último mente manifestado, no puede menos de interesarse para que la información ofrezca todas las garantías posibles de acierto, y por ello entiende que debe de hacerse más extensa, no solo en cuanto al tiempo necesario para ilustrar á los poderes, sino también en cuanto á la concurrencia de informantes.

Pero como para conseguir este resultado, estando ya tan adelantados los trabajos de la presente información, no basta su autoridad sino que necesita ampararse en los deseos de la opinión, por ello es que invita á todos los propietarios, agricultores de la Provincia y á cuantas personas directa ó indirectamente se hallen interesadas en tal vital asunto, para que concurran á prestarle su apoyo en la reunión que al efecto convoca para el próximo domingo 30 de los corrientes á las 11 de la mañana en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de esta Ciudad, á fin de ocuparse en dicho asunto y redactar y escribir una exposición al Gobierno de S. M. á los efectos referidos.

Gerona 26 Octubre de 1887.—El Director, *Joaquin de Espona.*—El Secretario General, *Cayo Cardellach.*

Noticias locales y generales.

La ejecución que antes de anoche cupo en el Teatro Principal á la preciosa zarzuela *Marina*, fué bastante esmerada complaciéndonos en declarar, que el Tenor Obon cantó con valentia y gusto su parte conquistando muchos y muy justos aplausos, así como Carlota Millanes y Guzman estuvieron como siempre, acertados. Los coros muy bien, la orquesta en su centro y la batuta de su director señor Grajales, acudiendo á todas partes y limitando el ajuste y el conjunto al terreno en que nuestro público quiere ver las interpretaciones de obras de tal mérito.

Coro de Señoras es otro disparate que hizo reir y que llenó su objeto como fin de fiesta.

—En el presente número publicamos una invitación que la *Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País*, dirije á los propietarios y agricultores para una reunión que tendrá lugar el próximo domingo en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales, al objeto de solicitar del gobierno la ampliación de la información oral sobre la crisis agrícola á todas las provincias. No dudamos que la reunión será concurrida atendida la importancia de su objeto; de otro modo, bien pudiera creerse que las clases productoras han abdicado de sus derechos mas sagrados y que dejan por desidia que sus intereses queden completamente á merced de los teóricos de escuelas que mas bien atienden á sus principios sectarios que á la prosperidad de la producción.

—La sociedad *Liceo Gerundense*, sin omitir gastos de ninguna clase, ha decorado el salon de baile con el objeto de celebrar los que tendrán lugar en los dias 30 de los corrientes y 2 y 5 del próximo Noviembre.

Atendidas las mejoras que se han efectuado en el local, la nutrida y numerosa orquesta que dirije el reputado profesor señor Pibernus y la galantería de sus socios, no dudamos que dichos bailes se verán sumamente concurridos y que la mencionada Sociedad merecerá los plácemes de cuantos forasteros honren nuestra capital.

—Se ha dispuesto se devuelvan á José Bori Gensana, soldado del 2.º reemplazo de 1885 por el alistamiento de Figueras, las 1.500 pesetas con que redimió el servicio militar activo.

—Por la Dirección general del Tesoro público se ha acordado que, por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se entreguen al administrador de Loterias número 1 de esta Capital, 8.000 pesetas que le son necesarias para satisfacer premios que han correspondido en el sorteo del 7 del actual, á varios billetes expendidos en su dependencia.

—Se ha dispuesto se devuelvan al soldado del primer reemplazo de 1885 por el cupo de Llivia, Miguel Auger y Roca, 1.000 pesetas de las 1.500 con que redimió el servicio militar activo.

—Por la Dirección general de Carabineros, se han concedido los premios de constancia á los individuos de esta Comandancia que á continuación se expresan: Francisco Perez Manso, Andrés Bailador Blás, José Castañer Homs, Juan Carles Marquer, Francisco Bartra Ponzolo, Prudencio Quintana de Ayala, Julian Sanchez de la Orden y Espada, Juan Ferrer Guiño, Antonio Garcia de Jonsa, Julian Guijarro Juarez, Juan Fuentes Ibañez, Francisco Martinez Gonzalo, Estéban Macép Macép, Isidro Hernandez Dieguez, y Félix Anton Elvera.

—Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca el aviso de la asociación literaria inserto en otra parte, recordándoles, que al certámen no tendrán entrada mas que los socios, familias de los mismos y forasteros por ellos propuestos.

—Antes de ayer llegó á esta ciudad una compañía de amigos á tirar de la oreja á Jorge.

Además de lo que llevamos dicho sobre los prohibidos, dícese que en algunos cafés se intenta, ó se ha intentado ya, poner sus respectivas bancas.

—En Madrid se ha copado otra partida de juego que vivia establecida en el *Círculo de la izquierda* y no en el Reformista como decian los telégramas de la prensa asociada.

En Madrid, Valencia, Alicante y Barcelona se han llevado á cabo *copos* magníficos.

Aquí tampoco.

En algo nos hemos de distinguir.

—El matadero de Massanet de la Selva estaba sin el Veterinario inspector que dispone el Reglamento correspondiente.

A instancia de parte, en el Gobierno de provincia se instruyó el oportuno expediente, y en 27 de Setiembre último, el señor Gobernador mandó al Alcalde de Massanet nombrara para el Matadero un Inspector veterinario, prévia declaración de vacante, advirtiéndole, que para el nombramiento, son preferibles los veterinarios de primera clase.

¿Que ha hecho el Alcalde? Lo que hacen los Alcaldes de esta provincia cuando quieren eludir la ley; ha nombrado dos Veterinarios, uno de primera, que no es santo de su devoción, y otro, de segunda que es íntimo suyo y ha dividido el año de inspección en dos semestres para contentar al amigo y engañar al Gobernador cuya orden no cumple en todas sus partes.

Y así anda ello. Massanet de la Selva tiene dos Inspectores de carnes, y el oficio gubernativo una desobediencia que es posible quede impune, como acontece con frecuencia merced al Caciquismo que impera por doquier.

Y así anda todo y andará hasta que Dios quiera, mal que pese á los que no desean componendas ni remiendos cuando la ley es explícita.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha resuelto enagenar en pública subasta, las minas denominadas *Manuel, Guadalupe, Teresita, Monserrat, Amandita, Encarnación, S. Juan, La Carosana, Rosita, Amanda y Cortesana.* Dicha enagenación tendrá lugar el dia diez y seis del mes de Noviembre próximo á las once de la mañana, en el local que ocupa dicha Dependencia.

—En virtud de auto de prisión que, en méritos de causa criminal sobre violación y abusos deshonestos, dictó el Juez de instrucción de esta capital contra varios individuos y el Guardia del Cuerpo de Seguridad Ramon Guardiola y Masó, se halla este suspenso de empleo y sueldo desde que fué encarcelado.

—Anteayer noche, en la calle de ciudadanos fué atacado por un síncope un pobre hombre que pedía limosna, siendo auxiliado por una pareja de Guardias de Seguridad que estaba en dicho punto.

—Ha sido nombrado Oficial-Vista de la Delegación de Hacienda de Huesca D. Emilio Vazquez, electo Administrador de la Aduana de Alcañices, é Interventor-Vista de la de Puigcerdá.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á Vicente Torrent Congoss, soldado licenciado, relief para el percibo de la pensión vitalicia mensual de 7'50 pesetas de una cruz del Mérito Militar.

—Mucha concurrencia auguramos en la reunión pública que, para mañana, convoca la Sociedad Económica segun la circular que insertamos en otro lugar de este número; se asegura no faltará quien vuelva por la honra de los desgraciados labradores, tan descarada é injustamente mancillada en el seno de la información que se está celebrando en Madrid.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA.

Aviso.

Los señores sócios que necesiten, además de las recibidas, más papeletas invitatorias al certámen para individuos de su familia y forasteros, se servirán dirigirse, como tambien los últi-

mos, á la calle de Albareda, n.° 12, 1.°, 2.ª, de 6 á 8 de la noche hoy y mañana, y de 9 á 11 de la mañana pasado mañana mártes.

Férias y Fiestas de la Inmortal Gerona.

Programa de los festejos que tendrán lugar en el dia de hoy:

A las 10 de la mañana, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento y del Excelentísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la Iglesia de San Félix un solemne oficio en honor de San Narciso, Patrón de la ciudad. A la hora expresada se abrirán al público el Museo provincial de antiguedades y los gabinetes de física é historia natural del Instituto de 2.ª enseñanza que continuarán abiertos durante los dias de feria. Por la tarde, de 2 y media á 5 y media baile público al estilo del país en la plaza de San Pedro. Al anochecer iluminación general, especialmente en los edificios públicos. A las 8 y media, función de zarzuela en el Teatro principal. A las 8 y media, función lírico-drámatica en el Centro Moral Gerundense. A las 9 velada lírico-músical en el Orfeón Gerundense. A las 10 baile en la sociedad la Odalisca.

DIA 30.—Por la tarde de 2 y media á 5 media sardanas llargas en la plaza de San Francisco. A las 6, se elevára un grandioso globo aereostático en la misma plaza. Al anochecer iluminación general de los edificios públicos de la ciudad. A la hora de costumbre función en el Teatro principal. A las 8 y media, función lírico-drámatica en el Centro Moral Gerundense. A las 9, baile coreado en el Orfeón Gerundense. A la misma hora, gran baile en el Liceo Gerundense y velada literaria músical en el Centro Federal.

DIA 31.—Por la tarde de 2 y media, á 5 y media sardanas llargas en la plaza de la Constitución. A las 8 y cuarto, función en el Teatro principal. A las diez, baile extraordinario en el salón de la sociedad La Odalisca. A misma hora pasacalle por una nutrida orquesta y coro del Centro Federal, dirigiéndose al Salón Odeón, donde la propia Sociedad celabrará un gran baile. A las 11 baile en Casino Gerundense.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 29 de Octubre 1887.

2.ª DEL 2.° ABONO.

Se pondrán en escena las bonitas zarzuelas.

CÁDIZ Y CORO DE SEÑORAS.

Entrada general, 1 peseta.

A las 8 en punto.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

✠ SAN NARCISO.

Santo de mañana.

San Claudio.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce, y por la tarde tres, empezando una hora antes; se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

Aviso.

Será nulo todo trato de arrendamiento, venta, hipoteca, ni gravámen de ninguna clase sobre los bienes de la testamentaria de la que fué Magdalena Texidó y Solé, por Magdalena Boix viuda de Palet, ó sus representantes por no tener representación en dichos bienes, su heredero legal y único dueño es Juan Boix y Texidó residente en Lima (Perú) dichos bienes están cubicados en Bilarroja y Sta. Eugenia.

Por orden de Juan Boix y Texidó

8-15 *Antonio Boix y Texidó.*

MAGNÍFICO REGALO

á los señores suscritores de «LA LUCHA».

EXPLÉNDIDA PRIMA

ofrecida por una SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que sin omitir gastos llevó á cabo la reproducción á la oleografía, del magnífico cuadro

DOÑA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el *primer premio de honor* en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878. Fué sometido al exámen y juicio del publico cosmopolita en la Exposición Universal de Paris, mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposición de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO.

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viaje que realizó la infortunada D.ª Juana, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Búrgos, á Granada, acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que D.ª JUANA profesó á su marido fué tan vehemente, que llegó á estraviarle la razon. Los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarian. Una vez la Reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que lo sacaran de allí y le llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, decia ella, despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del dia.

Iba acompañada por una multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros, siguiendo una larga procesión de gente á pié y de á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo, necesitaba el pincel de un génio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultural figura de D.ª Juana, en cuya mirada se adivina una epopeya y se vé en ella impresa hasta la locura que sufria, haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habian robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran los demás, pues quería reservarse para si la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos á los suscritores de LA LUCHA, es de 72 centimetros de ancho, por 50 de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han producido las prensas españolas, y á pesar de ser su *valor real de 50 pesetas*, se ofrece á los suscritores de este DIARIO por la insignificante cantidad de PESETAS 4'50 ejemplar, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE.

VALE hasta el 9 Novbre de 1887.

CUPON PRIMA.

Doña Juana la Loca.

ejemplares.

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES.

REPRESENTANTE:

R. ROLDÓS

Calle Escudillers, 30.—BARCELONA.

No se volverá á repartir este cupon.

VALE hasta el 9 Novbre de 1887.

Instrucciones.

Córtese el adjunto CUPON PRIMA y remítase acompañado de PESETAS 4'50 en letras de fácil cobro ó del giro mutuo, á la órden de R. Roldós, Escudillers, 30, Barcelona, ó tambien en sellos de correo, y RECIBIRÁN, CERTIFICADO Y FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, un ejemplar de dichas preciosas oleografías.

Se suplica á las personas que hagan algun pedido, que su nombre y dirección sea con LETRA CLARA Y BIEN INTELIGIBLE.

Al objeto de evitar abusos, se previene que cada CUPON, solo es valedero por TRES ejemplares.

Nota importante.

Lós pedidos pueden hacerse hasta el dia 9 Noviembre de 1887 inclusive, despues de esta fecha, no se servirá ningun pedido. Los suscritores que antes de hacer el pedido quieran ver la oleografía, pueden pasar á la administración de este periodico, la cual se encarga al propio tiempo, de servir todos los pedidos que se le confien, mediante el pago anticipado.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	1.ª 2.ª 3.ª		3'35
»	Correo »	1.ª y 3.ª	6'31	6'56
»	Mixto »	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en direccion á Port-Bou.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo »	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5 y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

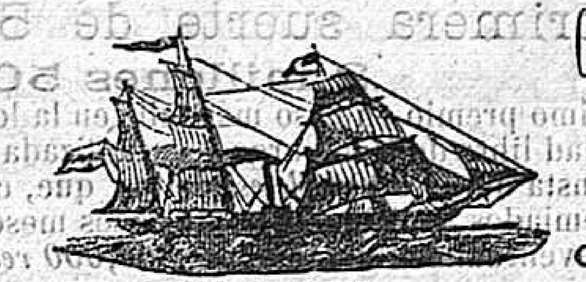
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, cronchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS



CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR **HABANA**

saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre

LINEA DE FILIPINAS.

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á **ILOILO Y CEBÚ.**

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada 4 lúnes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR **SANTO DOMINGO**

saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Salió del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN MAGNÍFICO VAPOR

de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.